



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**LOS RÁBANOS**

Habiendo sido aprobado provisionalmente la tasa de agua, basura y alcantarillado del 3<sup>er</sup> trimestre del 2017, se expone al público por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Los Rábanos, 16 de abril de 2018.– El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 1122

BOPSO-49-30042018